



**ACTA DE LA 5ª SESIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, que fue convocada para que tuviera verificativo el día 29 veintinueve de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés a las 09:30 nueve horas con treinta minutos, en la Sala de juntas de la Dirección de Administración, situada al interior del edificio central de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, ubicada en el Bulevar Manuel Gómez Azcárate número 150, Segunda Sección de la Colonia Himno Nacional de esta Ciudad Capital; estando reunidos los servidores públicos: LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA, adscrita a la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, y Suplente de la Presidenta del Comité; LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Titular de la Unidad de Transparencia, y Secretaria Técnica del Comité; LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ, Coordinadora de Archivos y Vocal del Comité; LIC. JOSÉ GERARDO PERDOMO QUINTERO, Director de Planeación y Evaluación y Vocal del Comité de Transparencia; LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA, Secretario Particular del Despacho del Titular y Vocal del Comité; se procede bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Presentación del informe de solicitudes de acceso a la información, así como las relativas a la protección de datos personales, interpuestas ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación, durante el tercer trimestre del ejercicio 2023 dos mil veintitrés.
- IV. Análisis del oficio 019/2023-2024, signado por el MTRO. MILTON IVÁN HERNÁNDEZ MENDOZA, Director de la Escuela Primaria "Pedro Montoya", presentado en la Unidad de Transparencia el día 26 veintiséis de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, por el que dicha área administrativa solicita se confirme la ampliación del plazo para otorgar respuesta dentro del expediente 317/0699/2023, por las razones expuestas en el contenido del mismo; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II y 154 de la Ley de la Materia.
- V. Análisis del oficio ZE156/023/23-24, signado por la PROFRA. MA. LUCÍA GONZÁLEZ MENDOZA, Supervisora de la Zona Escolar 156, del nivel de Educación Primaria, presentado en la Unidad de Transparencia el día 26 veintiséis de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0693/2023, del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Cierre de Sesión.

**PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. - Lista de asistencia y verificación de quórum.** En este acto, la Licenciada Ximena Monserrat González Rodríguez, hace circular para su firma la lista de asistencia a los servidores públicos presentes; para posteriormente declarar la validez de la sesión por estar presentes y/o representados la totalidad de sus miembros. (Anexo 1)

**PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA. - Lectura y Aprobación del Orden del día.** Toma la palabra la Licenciada MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA, quien, en suplencia de las atribuciones de la Presidenta de este Comité, procede a dar lectura al orden del día y lo pone a consideración del resto de los integrantes para su anuencia; Acto seguido, los integrantes de este Órgano aprueban por unanimidad de votos el orden del día y se procede al desahogo del siguiente punto. (Anexo 2)

**PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA. - Presentación del informe de solicitudes de acceso a la información, así como las relativas a la protección de datos personales, interpuestas ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación, durante el tercer trimestre del ejercicio 2023 dos mil veintitrés.** - En este acto la LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, quien, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia, presenta el informe correspondiente al segundo Trimestre del presente ejercicio 2023 dos mil veintitrés, a efecto de dejar constancia del actual estado que guardan de las solicitudes de información, así como las relativas al ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y/u Oposición de datos personales, recibidas por la Unidad de Transparencia. Una vez que los integrantes revisan el contenido del informe estadístico presentado por la mencionada servidora pública, determinan que se glose como corresponda a la presente acta, para debida constancia de los procesos a cargo de dicha área administrativa. SE APRUEBA (Anexo 3)

**PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. - Análisis del oficio 019/2023-2024, signado por el MTRO. MILTON IVÁN HERNÁNDEZ MENDOZA, Director de la Escuela Primaria "Pedro Montoya", presentado en la Unidad de Transparencia el día 26 veintiséis de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, por el que dicha área administrativa solicita se confirme la ampliación del plazo para otorgar respuesta dentro del expediente 317/0699/2023, por las razones expuestas en el contenido del mismo; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II y 154 de la Ley de la Materia.** Visto el contenido del oficio de cuenta, se desprende que el área administrativa manifiesta la necesidad de apearse al término adicional previsto en el párrafo segundo del artículo



154 de la Ley de la materia, ello en razón de que por el cúmulo de información solicitada, resulta necesario realizar el proceso de búsqueda y localización de la misma, para estar en aptitud de identificar documentos que en su caso contengan datos de carácter confidencial, aunado a que dicho proceso se ve mermado dado que la institución educativa se encuentra atendiendo la Evaluación Diagnóstica del programa MEJOREDU, de la que forma parte la escuela para la muestra a nivel nacional; lo anterior con la finalidad de brindar una adecuada atención de la solicitud del particular. Una vez consideradas las razones expuestas por el Director de la Institución Educativa señalada, los integrantes de este Colegiado **determinan procedente confirmar la solicitud de ampliación de plazo efectuada por el área administrativa, en términos de lo previsto en el numeral 154, párrafo segundo de la Ley de Materia;** con el único objetivo de dotar al área administrativa del plazo que requiere para realizar los trámites pertinentes para la atención de la solicitud y así brindar una respuesta acorde a los requerimientos del solicitante. Consecuentemente, se aprueba por unanimidad de votos, la ampliación del plazo para otorgar respuesta a la solicitud registrada bajo el número de expediente **317/0699/2023** del índice interno de la Unidad de Transparencia. Finalmente, se solicita a la Secretaría Técnica del Comité, que por su conducto se notifique lo propio a las partes. SE APRUEBA

**PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA. – Análisis del oficio ZE156/023/23-24, signado por la PROFRA. MA. LUCÍA GONZÁLEZ MENDOZA, Supervisora de la Zona Escolar 156, del nivel de Educación Primaria, presentado en la Unidad de Transparencia el día 26 veintiséis de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0693/2023, del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.** Se da cuenta con el contenido del oficio de referencia y su anexo, por lo cual, una vez que han sido analizadas las circunstancias y fundamentos expuestos por el área administrativa responsable, resulta procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial de los datos personales relativos a **nombres de particulares, nombres y firma de docentes involucrados y nombre de un menor de edad, contenidos en los documentos requeridos en la solicitud de acceso a la información con número de expediente 317/0693/2023;** en consecuencia, se aprueba la clasificación de los datos personales en mención con carácter de confidencial y se aprueba la versión pública correspondiente. Por mayoría de votos, se emite el acuerdo de clasificación de información con carácter de confidencial, mismo que contiene los motivos y fundamentos derivados del análisis del caso. En consecuencia, se ordena glosar el citado acuerdo como anexo a la presente acta y se instruye a la Secretaría Técnica de este Órgano a fin de que notifique su contenido a las partes, para que surta los efectos administrativos conducentes. SE ACUERDA (Anexo 4)

Previo al desarrollo del siguiente punto del Orden del día, interviene la LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, quien en uso de la voz expresa a continuación: *“En este acto, doy cuenta con la presentación del oficio DTV-348/2023-2024, signado por el MTRO. FRANCISCO TORRES HERNÁNDEZ, Jefe del Departamento de Telesecundarias, presentado en la Unidad de Transparencia el día 27 veintisiete de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, mediante el cual dicha unidad administrativa solicita se confirme la clasificación como confidencial de la información requerida con motivo de la solicitud de acceso registrada bajo el expediente número 317/0694/2023; asunto que si bien no se encuentra dentro del orden del día de la presente reunión, puesto que la recepción del mismo aconteció con posterioridad a la emisión de éste, no obstante se cuenta con los elementos e información necesaria para su análisis correspondiente; por lo cual conforme a lo dispuesto en el artículo 19 de las Reglas de Operación de este Órgano, se somete a consideración del presente cuerpo colegiado, se entre al estudio del tema ya mencionado”.* Concluido el uso de la voz, los integrantes manifiestan su conformidad con dicha propuesta, y determinan entrar al análisis del asunto planteado por la Secretaría Técnica de este Comité.

Asentado lo anterior, visto el contenido del oficio **DTV-348/2023-2024** y una vez que han sido analizados los motivos y fundamentos expuestos por el Departamento de Telesecundarias, los integrantes de este Comité de Transparencia, determinan que resulta procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial, así como el testado del dato personal relativo a la **Filiación o Registro Federal de Contribuyentes (RFC)**, que se encuentran contenidos en el documento consistente en la **Solicitud de Compatibilidad de Empleos, de fecha 26 veintiséis de junio de 2023 dos mil veintitrés, del servidor público Luis Gustavo Hatem González;** requeridos con motivo de la solicitud de acceso a la información con número de expediente 317/0694/2023 del índice interno de la Unidad de Transparencia. En ese tenor, por unanimidad de votos, se emite el acuerdo de clasificación de información confidencial, el cual se glosa como anexo a la presente acta, debiendo ser notificado a las partes por conducto de la Secretaría Técnica de este Órgano, para que surta los efectos administrativos conducentes. SE ACUERDA (Anexo 5)

**PUNTO SEIS. –Asuntos Generales.** Toma la palabra la LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, quien, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia, manifiesta: *“Me permito poner en conocimiento de este Comité los oficios CEGAIP-463/2023 y CEGAIP-503/2023, emitidos por la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado, en los cuales se notifican los resultados de la verificación vinculante a las obligaciones de transparencia que se difunden por este sujeto obligado a través de la*



Plataforma Estatal de Transparencia, con relación a la información del mes de octubre de 2021, así como la concerniente a los meses de enero, febrero y marzo del ejercicio 2023 dos mil veintitrés; revisiones en las cuales se obtuvo respectivamente, un resultado del 87.14% y del 25.24%; razón por la cual se requirió a este sujeto obligado a fin de que fueran subsanadas las irregularidades detectadas por el referido Órgano en los formatos difundidos por la Dependencia. En consecuencia, al realizar la revisión de las observaciones formuladas, esta Unidad procedió a realizar las gestiones correspondientes ante las áreas administrativas responsables de la información a fin de que se subsanaran los elementos observados y una vez atendidos los requerimientos, se publicó debidamente la información, compareciendo ante el Órgano Garante a efecto de informar el cumplimiento, mediante los oficios números UT-3317/2023 y UT-3354/2023, de fechas 21 veintiuno y 26 veintiséis de septiembre de la presente anualidad. En consecuencia, exhibo a este Cuerpo Colegiado los documentos ya mencionados, así como las constancias que acreditan que se ha brindado la atención respectiva en apego al procedimiento enmarcado en los Lineamientos Estatales para la Difusión, Disposición y Evaluación de las Obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas. Acto seguido, vistos y analizados los documentos aportados por la servidora pública de referencia, los integrantes del Comité de Transparencia, determinan por mayoría instar a la Unidad de Transparencia para que brinde el seguimiento pertinente con las áreas administrativas de la Secretaría, con la finalidad de que la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia cumpla con el principio de calidad de la información, y que en las subsiguientes verificaciones que desahogue el Organismo Garante Local, se logre un porcentaje mayor al 90%, no solo con el objeto de cumplir con los parámetros exigidos por la Ley de la Materia, sino de garantizar que la información que se difunde por este sujeto obligado se encuentre en todo momento de fácil uso, comprensión, acceso y/o disposición del público. SE APRUEBA.

**PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA. - Cierre de Sesión.** Siendo todos los puntos a tratar y una vez que se aprueba por unanimidad de votos el presente instrumento, se da por concluida la sesión, siendo las 10:27 diez horas con veintisiete minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. Se expide la presente en cuatro tantos originales, uno para el debido archivo de este Comité, y el restante para la entrega respectiva a los solicitantes. -----

  
**LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA**  
Suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia

  
**LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**  
Secretaría Técnica del Comité de Transparencia

  
**LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ**  
Vocal del Comité de Transparencia

  
**LIC. JOSÉ GERARDO PERDOMO QUINTERO**  
Vocal del Comité de Transparencia

  
**LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA**  
Vocal del Comité de Transparencia



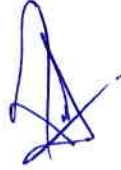




**S.E.G.E.**  
**COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA**

Las firmas contenidas en la presente foja, corresponden al Acta levantada con motivo de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, celebrada a los 29 veintinueve días del mes de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés.



**LISTA DE ASISTENCIA**

Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, celebrada el día 29 veintinueve de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés.

<p><b>LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ</b>          Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Presidenta del Comité</p>	
<p><b>LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA</b>          Suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia</p>	
<p><b>LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ</b>          Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia</p>	
<p><b>LIC. REYNA LETICIA REYES ALONSO</b>          Suplente de la Secretaria Técnica del Comité</p>	
<p><b>LIC. JOSÉ GERARDO PERDOMO QUINTERO</b>          Director de Planeación y Evaluación y Vocal del Comité de Transparencia</p>	
<p><b>LIC. JESSICA PUENTE NÚÑEZ</b>          Vocal Suplente</p>	
<p><b>LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA</b>          Secretario Particular del Despacho del Titular y Vocal del Comité de Transparencia</p>	
<p><b>LIC. MA. GUADALUPE OLVERA ESTRADA</b>          Vocal Suplente</p>	
<p><b>LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ</b>          Coordinadora de Archivos y Vocal del Comité de Transparencia</p>	
<p><b>LIC. MARTHA RANGEL ZAVALA</b>          Vocal Suplente</p>	

“2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional”





**LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ**  
**Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos; y**  
**Presidenta del Comité de Transparencia**  
**Presente. -**

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarla a la celebración de la 5ª Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia como Órgano Colegiado, misma que **tendrá verificativo el día 29 veintinueve de septiembre del año actual en punto de las 09:30 horas**, en la sala de juntas de la Dirección de Administración, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Presentación del informe de solicitudes de acceso a la información, así como las relativas a la protección de datos personales, interpuestas ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación, durante el tercer trimestre del ejercicio 2023 dos mil veintitrés.
- IV. Análisis del oficio 019/2023-2024, signado por el MTRO. MILTON IVÁN HERNÁNDEZ MENDOZA, Director de la Escuela Primaria "Pedro Montoya", presentado en la Unidad de Transparencia el día 26 veintiséis de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, por el que dicha área administrativa solicita se confirme la ampliación del plazo para otorgar respuesta dentro del expediente 317/0699/2023, por las razones expuestas en el contenido del mismo; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II y 154 de la Ley de la Materia.
- V. Análisis del oficio ZE156/023/23-24, signado por la PROFRA. MA. LUCÍA GONZÁLEZ MENDOZA, Supervisora de la Zona Escolar 156, del nivel de Educación Primaria, presentado en la Unidad de Transparencia el día 26 veintiséis de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0693/2023, del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que en caso de ausencia, podrá ser suplida durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.



Atentamente

**LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRIGUEZ**  
**Titular de la Unidad de Transparencia**  
**y Secretaria Técnica del Comité**

L'XMGR/ija

"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"



Septiembre 27, de 2023

## LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ

Coordinadora de Archivos; y  
Vocal del Comité de Transparencia

Presente. -

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarla a la celebración de la 5ª Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia como Órgano Colegiado, misma que tendrá verificativo el día 29 veintinueve de septiembre del año actual en punto de las 09:30 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Administración, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Presentación del informe de solicitudes de acceso a la información, así como las relativas a la protección de datos personales, interpuestas ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación, durante el tercer trimestre del ejercicio 2023 dos mil veintitrés.
- IV. Análisis del oficio 019/2023-2024, signado por el MTRO. MILTON IVÁN HERNÁNDEZ MENDOZA, Director de la Escuela Primaria "Pedro Montoya", presentado en la Unidad de Transparencia el día 26 veintiséis de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, por el que dicha área administrativa solicita se confirme la ampliación del plazo para otorgar respuesta dentro del expediente 317/0699/2023, por las razones expuestas en el contenido del mismo; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II y 154 de la Ley de la Materia.
- V. Análisis del oficio ZE156/023/23-24, signado por la PROFRA. MA. LUCÍA GONZÁLEZ MENDOZA, Supervisora de la Zona Escolar 156, del nivel de Educación Primaria, presentado en la Unidad de Transparencia el día 26 veintiséis de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0693/2023, del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que en caso de ausencia, podrá ser suplida durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente



S.E.C.E.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
SAN LUIS POTOSÍ

**LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**

Titular de la Unidad de Transparencia

y Secretaria Técnica del Comité

LXMGRA/ra



2023, "Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"



Septiembre 27, de 2023

**LIC. JOSÉ GERARDO PERDOMO QUINTERO**  
**Director de Planeación y Evaluación;**  
**y Vocal del Comité de Transparencia**  
**Presente**

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarlo a la celebración de la 5ª Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia como Órgano Colegiado, misma que **tendrá verificativo el día 29 veintinueve de septiembre del año actual en punto de las 09:30 horas**, en la sala de juntas de la Dirección de Administración, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Presentación del informe de solicitudes de acceso a la información, así como las relativas a la protección de datos personales, interpuestas ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación, durante el tercer trimestre del ejercicio 2023 dos mil veintitrés.
- IV. Análisis del oficio 019/2023-2024, signado por el MTRO. MILTON IVÁN HERNÁNDEZ MENDOZA, Director de la Escuela Primaria "Pedro Montoya", presentado en la Unidad de Transparencia el día 26 veintiséis de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, por el que dicha área administrativa solicita se confirme la ampliación del plazo para otorgar respuesta dentro del expediente 317/0699/2023, por las razones expuestas en el contenido del mismo; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II y 154 de la Ley de la Materia.
- V. Análisis del oficio ZE156/023/23-24, signado por la PROFRA. MA. LUCÍA GONZÁLEZ MENDOZA, Supervisora de la Zona Escolar 156, del nivel de Educación Primaria, presentado en la Unidad de Transparencia el día 26 veintiséis de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0693/2023, del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que en caso de ausencia, podrá ser suplido durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.



Atentamente

**LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**  
**Titular de la Unidad de Transparencia**  
**y Secretaria Técnica del Comité**  
L'XMGR/tra



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN  
**RECIBIDO**  
27 SET. 2023

FIRMA:   
ANEXOS:   
HORA: 9:30  
FOLIO: 412

"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"



Septiembre 27, de 2023

**LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA**  
**Secretario Particular del Despacho del Titular; y**  
**Vocal del Comité de Transparencia**  
**Presente**

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarlo a la celebración de la 5ª Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia como Órgano Colegiado, misma que **tendrá verificativo el día 29 veintinueve de septiembre del año actual en punto de las 09:30 horas**, en la sala de juntas de la Dirección de Administración, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Presentación del informe de solicitudes de acceso a la información, así como las relativas a la protección de datos personales, interpuestas ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación, durante el tercer trimestre del ejercicio 2023 dos mil veintitrés.
- IV. Análisis del oficio 019/2023-2024, signado por el MTRO. MILTON IVÁN HERNÁNDEZ MENDOZA, Director de la Escuela Primaria "Pedro Montoya", presentado en la Unidad de Transparencia el día 26 veintiséis de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, por el que dicha área administrativa solicita se confirme la ampliación del plazo para otorgar respuesta dentro del expediente 317/0699/2023, por las razones expuestas en el contenido del mismo; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II y 154 de la Ley de la Materia.
- V. Análisis del oficio ZE156/023/23-24, signado por la PROFRA. MA. LUCÍA GONZÁLEZ MENDOZA, Supervisora de la Zona Escolar 156, del nivel de Educación Primaria, presentado en la Unidad de Transparencia el día 26 veintiséis de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0693/2023, del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que en caso de ausencia, podrá ser suplido durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.



Atentamente

**LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**  
**Titular de la Unidad de Transparencia**  
**y Secretaria Técnica del Comité**

LXMGR/ta



DESPACHO DEL SECRETARIO



FIRMA: [Signature] HORA: 9:24L  
ANEXOS: \_\_\_\_\_ FOLIO: \_\_\_\_\_  
TOTAL DE PAGOS: \_\_\_\_\_

UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
SAN LUIS POTOSÍ

"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"